

Juzgados Administrativos de Medellín Juzgado Administrativo 026 Administrativo Oral
 TRASLADO DE FECHA: 06/09/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Descargar	Fecha de publicación
1	05001-33-33-026-2023-00090-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	GUILLEM FREDERICK SOLO URIBE	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ACCION DE NULIDAD	06/09/2023	11/09/2023	Traslado de las Excepciones - JGB-Revisada la contestación de la demanda, al correo a donde fue remitida y a los correos que reposan en el expediente para efectos de notificación, se corre traslado de las excepciones presentadas por la entidad demandada a la parte demandante y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.		06/09/2023
2	05001-33-33-026-2023-00118-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	LUZ NEIRA CORREA GONZALEZ	MUNICIPIO RIONEGRO , MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/09/2023	11/09/2023	Traslado de las Excepciones - JGB-Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente para efectos de notificación, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las presentadas por el Municipio de Rionegro a la demandante.		06/09/2023
3	05001-33-33-026-2023-00121-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	ANA DELIA DUQUE ALZATE	MUNICIPIO RIONEGRO, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/09/2023	11/09/2023	Traslado de las Excepciones - JGB-Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y		06/09/2023

							<p>conforme a los correos que reposan en el expediente para efectos de notificación, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las presentadas por el Municipio de Rionegro a la demandante.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	---	--